

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se amplía el plazo de presentación de proposiciones y apertura de pliegos del concurso-subasta de las obras del proyecto 09/77, presa del Chanza (Huelva).

A fin de que los posibles licitadores al concurso-subasta epigrafiado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 12 de los corrientes, puedan efectuar un mejor estudio de sus ofertas, se amplía el plazo de presentación de las mismas hasta las trece horas del día 18 de junio de 1979, y su apertura tendrá lugar a las once horas del día 20 de junio de 1979.

Madrid, 17 de mayo de 1979.—El Ingeniero Director.—2.680-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Prolongación del espigón de contención de arenas del puerto de Burriana».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia subasta para la ejecución de las obras mencionadas por su presupuesto de nueve millones setecientas setenta y cuatro mil novecientas cincuenta y seis pesetas (9.774.956).

El proyecto de las obras; los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, 4.ª planta, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Castellón (Navarra, 52 y 54, Castellón).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Castellón, hasta las trece horas del día 20 de junio de 1979. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 27 del mismo mes, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 17 de mayo de 1979.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.639-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto modificado del de «Ampliación del puerto de Fuenterrabía, segunda fase».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de ciento cincuenta y seis millones trescientas sesenta y una mil doscientas cincuenta y ocho pesetas (156.361.258).

El proyecto de las obras, los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a

disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Guipúzcoa (plaza de Lasa, 2, segundo, San Sebastián).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Guipúzcoa, hasta las trece horas del día 20 de junio de 1979. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 27 del mismo mes, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 17 de mayo de 1979.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.640-A.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso referente al suministro e instalación de mobiliario de la ampliación del Parador Nacional del «Conde de Orgaz» (Toledo), por un precio tipo de licitación de 4.637.300 (cuatro millones seiscientos treinta y siete mil trescientas ochenta) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Turismo de Toledo.

La fianza provisional ascenderá al 4 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión en (nombre propio, do-

cumento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etcétera de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como característicos de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso referente al suministro de amueblamiento, decoración y ambientación de habitaciones de clientes en el bar del Golf del Parador Nacional de Torremolinos (Málaga), por un precio tipo de licitación de 9.891.695 (nueve millones ochocientas noventa y una mil seiscientas noventa y cinco) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Turismo de Málaga.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo (Alcalá, número 44, Madrid) antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª.

a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante por la que se anuncia concurso subasta de las obras de ampliación de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

Se convoca concurso subasta para contratar las obras de ampliación de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

El presupuesto total, incluido beneficio industrial y honorarios técnicos, asciende a treinta millones novecientos treinta y nueve mil cuatrocientas ochenta y cuatro (30.939.484) pesetas, crédito autorizado por Orden ministerial comunicada número 289/79, de fecha 30 del pasado mes de abril, y que sirve de precio tipo a la licitación, debiendo dar comienzo las obras a los quince días siguientes a la fecha de la formalización del contrato y quedar ultimadas en el plazo de catorce meses naturales.

La fianza provisional, de obligado depósito para optar al concurso subasta, es de seiscientos dieciocho mil setecientos noventa (618.790) pesetas, y la definitiva que constituirá en su día el adjudicatario de un millón doscientas treinta y siete mil quinientas setenta y nueve (1.237.579) pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se admitirán a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del día 11 de junio de 1979, en el Registro General de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante, calle Ruiz de Alarcón, número 1, Madrid. Deberán presentarse bajo sobre cerrado, sellado y lacrado, acompañadas de otros dos sobres, igualmente cerrados, sellados

y lacrados, conteniendo, respectivamente, la documentación señalada en la cláusula novena y la que se especifica en la cláusula decimotercera. Los tres sobres citados se presentarán en mano, en días y horas hábiles de oficina y dentro del plazo señalado.

El proyecto completo, con los planos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, se hallarán de manifiesto, durante el aludido plazo de admisión de ofertas, en el edificio que ocupa la mencionada Subsecretaría (calle Ruiz de Alarcón, número 1, de Madrid), planta baja, oficina de Información.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en los locales de dicha Subsecretaría el día 18 de junio de 1979, a las once horas, y ante la Junta que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de que dos o más proposiciones, reuniendo todos los requisitos exigidos, ofrezcan ejecutar el servicio a precios idénticos, se verificará en el mismo acto una licitación mediante pujas a la llana por término de quince minutos entre los autores de aquellas ofertas; si transcurrido ese plazo subsistiera la igualdad, se decidirá por medio de sorteo.

El importe de todos los anuncios es de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, y con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente), expone: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1979, que convoca concurso subasta con la finalidad de contratar las obras de ampliación de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz, así como de la Orden ministerial comunicada 289/79, de fecha 30 de abril del año en curso, que autoriza el gasto y la celebración de dicho acto público, se comprometo a tomar a su cargo las citadas obras por el precio total de (cantidad a expresar en cifras y en letra) pesetas que incluye los honorarios facultativos del proyecto, dirección de obras y Aparejador, con estricta sujeción a los planos y pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso subasta, documentos todos ellos que declara expresamente conocer.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de mayo de 1979.—2.570-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco coches-correo C-3.000.

Acordada la celebración del concurso para adquisición de cinco coches-correo C-3.000, con destino al servicio de las expediciones ambulantes por las líneas férreas españolas.

Se anuncia y convoca concurso público para la adquisición por esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y técnicas aprobado, cinco coches-correo C-3.000, por un importe máximo calculado de ciento veinte millones de pesetas (a satisfacer en dos anualidades), todos ellos con destino a las expediciones ambulantes por las líneas férreas españolas de ancho normal.

El esquema de los vehículos, pliego de cláusulas y demás antecedentes orientadores podrán ser examinados y consultados en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Co-

rreos (planta 3.ª del citado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, inclusive, al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el salón de actos de esta Dirección General, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de mayo de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—2.641-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de «Instalación de redes eléctricas en el Palacio Provincial».

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 92, del 24 de abril de 1979, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

1. *Título:* «Instalación de redes eléctricas en el Palacio Provincial».
2. *Tipo de licitación:* 6.155.473 pesetas.
3. *Garantías:* Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata, y definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. *Pago:* Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. *Plazo de ejecución:* Seis meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo: Don, vecino de, con documento nacional de identidad número; enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento.
(Fecha y firma del proponente.)

7. *Apertura de proposiciones:* En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el de su presentación.

8. *Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones del adjudicatario, rescisión de contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:* Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. *Exposición:* El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condicio-

nes podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. *Autorizaciones:* Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 24 de abril de 1979.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—2.378-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por medio de la presente resolución se anuncia la subasta de las obras comprendidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1978 que a continuación se detallan:

Abadín.—«Urbanización de la travesía de Abadín» (2.ª fase).

Presupuesto de contrata: 7.859.440 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 157.189 pesetas.

Mondóñedo.—«Riego asfáltico, rectificación de curvas y acondicionamiento general del C. P. de Los Molinos a Subpeña-Argomoso».

Presupuesto de contrata: 10.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Palas de Rey.—«Camino de San Salvador de Riveira por Vilaseñor, Mosteiro, ramal a Penelas en Carreira y continuación a Rampa de Cubelo».

Presupuesto de contrata: 8.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 168.000 pesetas.

A la presente subasta le serán de aplicación las normas contenidas en el Real Decreto 3046/1977, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, así como el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953, y, supletoriamente, la Ley de Contratos del Estado de 27 de abril de 1973 y el Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto número 3410/1975, de 25 de noviembre.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como el proyecto técnico de la obra, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas).

La presentación de proposiciones para optar a esta subasta se hará en un sobre único, cerrado y firmado por el licitador, conteniendo la siguiente documentación:

a) La proposición económica firmada por el licitador o mandatario por poder bastante, ajustándose a la misma al modelo que se reseña al final de este anuncio.

b) Documento acreditativo de la personalidad del licitador (los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto por el Secretario de la Corporación o quien legalmente lo sustituya).

c) Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en metálico por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

e) Certificado o copia autenticada del mismo que acredite la clasificación del licitador acordada por el Ministerio de Hacienda, de ser ésta exigida legalmente.

Las proposiciones se presentarán, durante las horas de oficina, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

Las proposiciones presentadas serán abiertas en el despacho oficial del ilustre señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el día de su presentación.

Las plicas y demás documentos presentados por el licitador vendrán reintegrados conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Provincial para la exacción del sello provincial y Real Decreto 1981/1978, de 24 de agosto, por el que se determinan los tipos y gravámenes de la Tarifa del Impuesto General sobre transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

Serán de cuenta del licitador todos los gastos que se originen con motivo de la publicación de los anuncios de subasta, adjudicación, formalización del contrato y demás impuestos derivados de la contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de pesetas, que representará una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 25 de abril de 1979.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—2.377-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para el suministro de emulsión asfáltica con destino a la conservación de los caminos vecinales dependientes de esta Corporación.

No habiéndose formulado reclamación alguna dentro del plazo reglamentario, se saca a concurso público el suministro de emulsión asfáltica con destino a la conservación de los caminos vecinales dependientes de esta Diputación.

Los licitadores podrán reseñar en su proposición el precio correspondiente.

El suministro dará comienzo dentro del plazo de quince días siguientes al de la fecha de adjudicación, terminando a los doce meses del primer suministro.

El pago se efectuará a los adjudicatarios mediante factura presentada por los mismos.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación Provincial.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

Fianza definitiva: 300.000 pesetas.

Las plicas se presentarán dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de las mismas tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente al de la expiración del plazo reseñado para su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, se compromete al suministro de emulsión asfáltica para la conservación de los caminos vecinales depen-

dientes de la Diputación Provincial de Soria, bajo las condiciones estipuladas en el correspondiente pliego de condiciones en el precio de (en número y letra) pesetas la tonelada métrica.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 2 de mayo de 1979.—El Presidente, Víctor Núñez García.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—2.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orgiva (Granada) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Don Jesús Moreno Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orgiva, hago saber que, cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta el aprovechamiento de cinco lotes de madera de pino en el monte de Sierra de Lújar, durante el año 1979, son sujeción a las siguientes cláusulas:

1.ª *Objeto:* Son objeto de este aprovechamiento y subasta los cinco lotes de madera de pino «P. Halepensis», señalados por Icona y que al final se expresan.

2.ª *Tipo de licitación:* Los tipos de tasación son los que para cada lote al final se señalan.

3.ª *Duración del contrato:* Hasta el 31 de diciembre de 1979.

4.ª *Garantía provisional:* 2 por 100 del precio mínimo señalado a cada lote.

5.ª *Garantía definitiva:* 4 por 100 del valor en que se adjudique cada lote.

6.ª *Plazo y lugar de presentación de plicas:* Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento de Orgiva y en horas de oficina.

7.ª *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil cuando hayan transcurrido los veinte días hábiles preceptivos de presentación.

8.ª *Oficinas en donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la subasta:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Orgiva.

9.ª *Gastos:* Serán de cuenta de los adjudicatarios, y a prorrato, los importes de los anuncios en los boletines oficiales y cualquier otro relacionado con la subasta.

10. *Segunda y tercera subastas:* Para aquellos lotes de madera que queden desiertos en la primera subasta, se celebrará una segunda subasta, en el mismo lugar y hora, y en las mismas condiciones que las señaladas para la 1.ª, el día en que se cumplan cinco hábiles, a contar del siguiente al señalado para la celebración de la 1.ª subasta. En igual forma tendrá lugar una tercera subasta, el día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al señalado para la celebración de la 2.ª subasta.

11. *Modelo de proposición:* Don, de años, con domicilio en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para el aprovechamiento de maderas de pino en el monte de Sierra de Lújar, durante el año 1979, ofrece para que se le adjudique el aprovechamiento correspondiente al lote número la cantidad (en letra) de pesetas.

(Fecha y firma.)

12. *Declaración de capacidad:* A la propuesta se acompañará declaración del proponente de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lotes de aprovechamientos

Lote I: 1.613 metros cúbicos de pies mayores de 20 centímetros de diámetro y 980 pies de 10 a 19 centímetros de diámetro. Tipo de tasación, 1.359.648 pesetas; Índice, 1.699.560 pesetas.

Lote II: 3.016 metros cúbicos de pies mayores de 20 centímetros de diámetro y 958 pies de 10 a 19 centímetros de diámetro. Tipo de tasación, 2.192.874 pesetas; Índice, 2.741.092 pesetas.

Lote III: 1.330 metros cúbicos de pies mayores de 20 centímetros de diámetro y 921 pies de 10 a 19 centímetros de diámetro. Tipo de tasación, 1.166.642 pesetas; Índice, 1.458.302 pesetas.

Lote IV: 1.930 metros cúbicos de pies mayores de 20 centímetros de diámetro y 1.020 de 10 a 19 centímetros de diámetro. Tipo de tasación, 1.566.090 pesetas; Índice, 1.957.612 pesetas.

Lote V: 2.537 metros cúbicos de pies mayores de 20 centímetros de diámetro y 793 de pies de 10 a 19 centímetros de diámetro. Tipo de tasación, 1.839.738 pesetas; Índice, 2.299.672 pesetas.

Orgiva, 7 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta de madera.

Objeto de subasta: Enajenación del aprovechamiento ordinario de 472 pinos, con 1.053 metros cúbicos de madera, señalado en el monte número 22 del Catálogo, pertenecientes a los Propios de este Ayuntamiento, rodal 27, con precios de tasación, 2.000.700 pesetas e índice, 2.500.875 pesetas.

Pliego de condiciones: Se encuentran expuestos al público en Secretaría, en días laborables y horas de oficina, hasta el día de subasta.

Plazo licitatorio: Veinte días hábiles, siguientes al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura y publicidad de las proposiciones que se reciban tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de recepción.

Garantías: La provisional, previa a la licitación, será de 60.021 pesetas. La definitiva, que servirá de garantía al contrato respectivo, será del 6 por 100 del precio en que se realice la adjudicación de la subasta.

Plazo de ejecución: Será de tres meses a partir de la adjudicación de la subasta.

Pago del aprovechamiento: El total importe en que se adjudique la subasta se ingresará. El 15 por 100 en la Cuenta de Mejoras del Monte, Banco de España, en Avila, y, el 85 por 100 restante, en Arcas municipales, en plazos iguales, el primero, dentro de los diez días siguientes al de recibir la notificación de adjudicación definitiva del aprovechamiento, y el segundo, dentro de igual plazo, a partir de realizada que sea su contada en blanco.

Obligaciones del adjudicatario: Quien resulte adjudicatario del aprovechamiento vendrá obligado a pagar en la Habilitación del Servicio Provincial del ICONA, en Avila, el presupuesto de indemnizaciones, 32.215 pesetas; los gastos de ejecución del aprovechamiento, 603.012 pesetas; los de operaciones facultativas del PAA, 31.590 pesetas, y reintegrar a Depositaria los gastos de publicidad satisfechos, reintegro del expediente póliza de 300 pesetas de la MUNPAL, gastos generales fijados en los pliegos de condiciones aprobados, y pagar las Tasas, Impuestos y Tributos establecidos.

Mesa de subasta: Estará integrada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, funcionario del ICONA, y Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Información: El expediente general, con la propuesta inicial y la de rectificación,

pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en Secretaría hasta el acto de subasta.

Segunda subasta: Caso de que esta primera subasta fuera declarada desierta, se celebrará una segunda subasta a los cinco días hábiles de la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición: Se ajustará al siguiente modelo «Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, comparece en representación, lo que acredita con, enterado del anuncio de subasta inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de para enajenación del lote de 472 pinos, con 1.053 metros cúbicos de madera, año 1978-79, se comprometo a realizar dicho aprovechamiento, con sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos aprobados, que dice conocer y aceptar en su integridad, por el que ofrece la suma de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitante.)

Santa Cruz del Valle, 30 de abril de 1979.—El Alcalde, Benito Cañadas Muñoz.—2.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público que se citan.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta pública para la contratación de la instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre la calle Yecla, avenida de Blasco Ibáñez, avenida del Cardenal Benlloch y Daoiz y Velarde, por tipo de licitación, a la baja, de siete millones ciento cincuenta y ocho mil trescientas cuarenta y tres (7.158.343) pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en cuantía de 143.167 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado; la definitiva se constituirá en la cuantía resultante de aplicar sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las diez horas, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su admisión; dicho plazo será de veinte días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce.

En dicha dependencia, y durante el indicado plazo de presentación, estará de manifiesto a disposición de los interesados el expediente administrativo, el cual contiene los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones parciales que expida el director técnico de las obras.

El plazo para comenzar las obras será de quince días siguientes a la fecha en que se le comunique que puede hacerlo, debiendo ser terminadas en el plazo máximo de dos meses, contados desde la indicada fecha.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3.046/77, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Ha sido contraído el gasto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con

domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en Valencia, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento de Valencia en sesión de 30 de marzo de 1979 para contratar por subasta las obras de instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre la calle Yecla, avenida Blasco Ibáñez, avenida Cardenal Benlloch y calle Daoiz y Velarde, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto que asciende a siete millones ciento cincuenta y ocho mil trescientas cuarenta y tres (7.158.343) pesetas, y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de mayo de 1979.—El Secretario general.—2.455-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto.

Objeto: Es objeto del concurso-subasta la construcción de un pabellón polideportivo cubierto, en el monte municipal de La Guía.

Tipo de licitación: 14.917.835,00 pesetas, que podrá mejorarse, a la baja, por los licitadores que tomen parte en el concurso-subasta.

Plazo del contrato: Ocho meses.

Gastos: Serán de cargo del adjudicatario el pago del importe de los siguientes cargos:

- Los de redacción del Proyecto y de dirección e inspección facultativa de la obra.
- Los de publicación de anuncios, edictos y cuantos otros se originen con motivo de los trámites preparatorios y de adjudicación y formalización del contrato, tasas, impuestos y, en general, toda clase de tributos estatales y locales.

Consignación: Partida 3, capítulo 6.º, artículo 1.º y concepto 8.º, del Presupuesto de Urbanismo.

Fianzas: Provisional, 152.000 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Condiciones para tomar parte en el concurso-subasta:

- Estar clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo C, edificaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.
- Presentación de una relación detallada del parque de maquinaria, equipos y elementos de que dispongan y sean suficientes para la ejecución de la obra en el plazo previsto.
- Que al servicio de la Empresa exista, al menos, un técnico titulado en grado medio, legalmente capacitado y con experiencia en obras de este carácter, acreditado con presentación del título oficial, expedido por Centro competente.
- Presentación de un programa de desarrollo de los trabajos del proceso constructivo de la obra, con especificación de los plazos parciales de realización.
- Haber realizado obras de estas características, o sea, de edificación para el Estado, provincia o municipio, otras Entidades públicas o para particulares.

Acompañarán a la proposición los siguientes documentos:

- Documentación acreditativa de la personalidad del licitador o la escritura de poder de quien ostente la representación, bastanteados.
- Declaración jurada en la que cons-

te que el proponente se halla en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incapacidad para contratar con la Administración Municipal según prevén los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Local y otras disposiciones aplicables que especialmente se establezcan.

c) Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales obligatorios y accidentes de trabajo, contribuciones e impuestos que les correspondan satisfacer en su condición.

d) Justificante acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

e) Documento que acredite que se halla clasificado como contratista de las obras del Estado, en el Grupo C.

Proposiciones:

1. Se presentarán en dos sobres cerrados, según se indica en los siguientes apartados, y se entregarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

2. En el primer sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en el Polígono de «Coya», con el subtítulo «Referencias», y en él se incluirán todos los documentos que se exigen en la condición «para tomar parte en el concurso-subasta», de este pliego.

3. El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que la señalada en el precedente punto, pero con el subtítulo «Oferta Económica», se in-

cluirá la proposición económica con arreglo al modelo que se indica en la condición «Modelos de proposiciones».

Apertura de pliegos:

A) Del primer período:

1. En el Salón de Sesiones de la Comisión Municipal Permanente, ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejale en quien delegue, con asistencia del Secretario General, a las doce horas del día siguiente hábil al del transcurso de los veinte días, también hábiles, contados del inmediato al de la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias».

2. Previo informe de los Servicios Técnicos municipales que versarán exclusivamente respecto a las cualidades, condiciones y requisitos exigidos en el presente Pliego, y en especial a los establecidos en la condición «Condiciones para tomar parte en el concurso-subasta»; la Corporación seleccionará a los licitadores que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados, anunciando su resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse dentro del plazo de los veinte días hábiles al de la publicación del edicto, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

B) Del segundo período:

Se ajustará a las reglas de la subasta —artículos 33 al 35 del Reglamento de Contratación—, celebrándose el acto de apertura de pliegos de la oferta económica en el lugar, día y hora que se indique en el anuncio a que se refiere el número 2, letra A), de esta condición, ini-

ciándose el acto de apertura con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

Modelo de proposición

A) De referencias:

Don, de años de edad, de estado, profesión, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) solicita su admisión al concurso-subasta para la construcción de pabellón polideportivo cubierto en el monte municipal de La Guía, y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

B) Oferta económica:

Don, de años de edad, de estado, profesión, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) se compromete a ejecutar las obras de construcción de pabellón polideportivo cubierto en el monte municipal de La Guía, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que declara expresamente serles conocidos.

(Fecha y firma del licitador.)

Examen de documentos:

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos, estarán de manifiesto al público en la Oficina de Información municipal, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horario de oficina.

Vigo, 26 de abril de 1979.—El Alcalde, Manuel Soto Ferrero.—2.454-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Antonio José Cabrera Cabrera» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en avenida Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio José Cabrera Cabrera».

Domicilio: Calle José Antonio, 12, Las Palmas de Gran Canaria.

Título de la publicación: «Retajo».

Subtítulo: Maestro del Tiempo Libre.

Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 15 x 20 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Especializada en la información restrictiva sobre actos, establecimientos y lugares relativos al arte y cultura, deportes, cine, teatro, radio, televisión, restaurantes, esparcimiento y ocio. Persigue, por tanto, la información exclusiva y técnica sobre los temas referidos y, consecuentemente, recopilación periódica de los datos precisos para facilitar al público interesado en estas materias la información correspondiente. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Antonio José Cabrera Cabrera (publicación exenta del Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre, de «Contenido especial».

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Secretario general.—4.469-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 435.485 de entrada y 236.141 de registro, correspondiente al 18 de junio de 1959, constituido por don Antonio Callejón Amaro, en

valores, por un nominal de 11.000 pesetas (referencia 63/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 25 de enero de 1978.—El Administrador.—3.519-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 31.951 de registro, correspondiente al 21 de agosto de 1974, constituido por el Banco de Santander en garantía de don Germán Rodríguez Quintillán, en aval bancario, por un importe de 218.338 pesetas (referencia 660/1979).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de abril de 1979.—El Administrador.—3.704-C.